

BMN INTENTA DESCOLGARSE DEL CONVENIO COLECTIVO

Y pretende forzar a la plantilla a jornadas partidas y abrir los sábados

En estos días hemos recibido de la Dirección de BMN un nuevo texto de acuerdo para la aplicación de jornada partida entre las oficinas de la Red, con las mismas propuestas iniciales que **CCOO**, junto con toda la representación sindical, rechazó en su día y que os recordamos:

1. **Suprimir la voluntariedad real** en las adscripciones de jornada partida.
2. Considerar “centro comercial” **cualquier oficina de la Red que designe la Dirección, en cualquier localidad, calle o plaza, con jornada partida de lunes a viernes y sábados por la mañana, todo el año.**

CCOO rechaza enérgicamente esta pretensión descontextualizada del banco, que rompe con los acuerdos firmados en todas las entidades financieras del país, contrario al recién firmado convenio de banca y que se desvía unilateralmente de la línea de negociación de nuestro convenio colectivo.

CCOO ha negociado y firmado el Convenio de Banca donde la jornada en sábados –en desuso– se ha suprimido del texto, la jornada continua se mantiene de 8:00 a 15:00 y se reconoce expresamente la voluntariedad en jornadas singulares.

CCOO, junto con UGT, UOB y CGT presentamos las bases de un acuerdo en línea con las jornadas singulares en el sector y defendidas por las principales centrales sindicales en la mesa de negociación para la renovación de nuestro convenio colectivo.

CCOO, fiel a lo que defiende dentro y fuera de BMN, no va a apoyar con su firma un acuerdo que rompa el convenio del sector y que perjudicará, una vez más, a una buena parte de la plantilla.

Motivos suficientes para permanecer firmes ante esta nueva amenaza.

NO ESTÁS SOLA, NO ESTÁS SOLO
Porque son muchas las razones, afíliate a CCOO



SERV.FINANCIEROS-CCOO sección sindical grupo BMN grupobmn@servicios.ccoo.es

Síguenos en - <http://www.ccoo-servicios.es/bmn/> - <http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/> @ccoobmn  Comfia Ccoo Grupo Bmn

